

IBERESCENA CELEBRA LA XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL.

Representantes de los Países Miembros del Programa, de la SEGIB, de la AECID y de la Unidad Técnica de IBERESCENA, se encuentran en la primera Reunión Ordinaria del año.

El jueves 7 de abril de 2022 los y las REPPi y colaboradores/as de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay, así como representantes del Espacio Cultural Iberoamericano de la SEGIB, del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural de la AECID y de la Unidad Técnica del Programa, se dieron cita de forma virtual para llevar a cabo la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA (CII). Esta Reunión, presidida por Carlos La Rosa, versó en temas de gran importancia para el sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas y el devenir del Programa.

Por una parte, fue aprobada la Convocatoria 2022-2023, que estará abierta entre el 30 de junio y el 29 de septiembre de 2022 y que se centrará en las tres Líneas de Ayuda tradicionales del Programa: Creación en Residencia, Coproducción de Espectáculos de Artes Escénicas y Programación de Festivales y Espacios Escénicos. Aunque se ha procedido a realizar una revisión de todos sus parámetros, este año no habrá grandes cambios estructurales en la Convocatoria IBERESCENA con el fin de poder seguir acompañando al sector artístico de los Países Miembros en estos tiempos en los que los efectos de la Pandemia siguen persistiendo.

Una de las novedades de este 2022 será la creación de un Premio a la investigación académica en Artes Escénicas Iberoamericanas. A lo largo de los próximos meses el Programa compartirá más información a este respecto ya que las particularidades del Premio se encuentran en revisión por parte de las personas que forman parte de la Presidencia, el Comité Ejecutivo y la UTI, y con el aporte de especialistas de los Países Miembros.

En la sesión se profundizó también en los mandatos del Plan Estratégico Cuatrienal de IBERESCENA 2022-2025 y específicamente en las actividades que han quedado aprobadas en el contexto del Plan Operativo Anual - POA 2022 (acciones que el Programa irá difundiendo a lo largo de los próximos meses). De la misma forma, se dio seguimiento a las tareas llevadas a cabo por las tres Comisiones de trabajo recientemente constituidas con la presencia de todos los Países Miembros: Comisión de Movilidad e Internacionalización, Comisión de Género y Comisión de Políticas Públicas de Artes Escénicas.